

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_26/2018

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos, del día dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor de fecha dos de marzo y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_26/2018**, fue solicitado lo siguiente:

- ✓ Constancia de tiempo de servicio y planillas faltantes según historial de trabajo emitido por el INPEP.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), es declarado información inexistente el Expediente Laboral del de acuerdo a lo expresado por FENADESAL mediante memorando CO-FE-30/2018:

Se ha realizado la búsqueda en los Fondos Documentales identificados y Organizados, a la fecha no contamos con Expediente de Personal que laboró en el Proyecto AID (519-0320), se encontró una nota manuscrita, anexa y algunas de las planillas de personal que laboró, en la que se detalla las fechas de ejecución de este proyecto. Por tanto no se puede extender Constancia de Tiempo de Servicio.

- II. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida; se hace entrega de la siguiente información:

1. Planilla de cotización del mes de Abril 1994
2. Recibo de pago N° 564147
3. Nota manuscrita que detalla fechas de proyectos AID (519-0320)
4. Recibo de pago N° 563902
5. Planilla de cotización del mes de junio de 1994

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

- III. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	06	0.06	0.36
Certificación	06	0.06	0.36
Total sin IVA			0.72

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación teléfono se remite documento de resolución No. Res_UAIP_26/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

